



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OACCM

202511003337801

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 28 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

Email: leidysierraromero04@gmail

Bogota - D.C.

REF: Respuesta BTE BTE- No. 1098462025

En atención a la queja interpuesta en la herramienta de registro y consulta de peticiones ciudadanas Bogotá Te Escucha –BTE- con el No. 1098462025 mediante el cual expresan “queja formal en contra de la Sra, Natalie Ceron”, amablemente nos permitimos informar que desde la supervisión se ha evidenciado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en concordancia con lo pactado. Sin embargo, ante su requerimiento se realizará consulta con las dependencias citadas a fin de identificar, en caso de requerirse, acciones de mejora que permitan optimizar los flujos de información.

Agradecemos su interés en hacer parte activa del seguimiento a las acciones de la entidad, en el marco de una gestión participativa y transparente.

Cordialmente,

Ana Maria Cataño Blanco

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Firma mecánica generada en 28-03-2025 04:56 PM

Elaboró: Lilia Milena Castelblanco Cardenas-Oficina Asesora De Comunicaciones Y Cultura Para La Movilidad

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.